Volumen1, año 4, nº 306

CAMARA DE DIPUTADOS

Mayo 17, 2006

H. CONGRESO DE LA UNIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Indicadores de Ocupación y Empleo del Primer Trimestre de 2006

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presentó los resultados del primer trimestre de 2006 de su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el que destaca:

Población Económicamente Activa1/ (PEA): fue de 43.9 millones, 1.2 millones más que en el primer trimestre de 2005.

Población Ocupada –que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio-: fue de 42.3 millones, de las cuales 26.7 millones son hombres y 15.6 millones son mujeres.

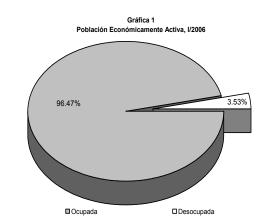
Población Ocupada por Sector de Actividad Económica: 6.1 millones (14.35 por ciento del total) laboraron en el sector primario; 10.9 millones (25.63 por ciento) en el secundario o industrial; y 25.1 millones (59.18 por ciento) en el terciario o de servicios; el restante, 0.85 por ciento, no especificaron su actividad económica.

Población Ocupada por Tamaño de Establecimiento: considerando sólo al ámbito no agropecuario (que ocupa a 35.7 millones de personas), un total de 17.3 millones (48.52 por ciento) estaban ocupados en micronegocios; 6.3 millones (17.75 por ciento) en empresas pequeñas; 4.3 millones (12.18 por ciento) en establecimientos medianos; 3.6 millones (10.18 por ciento) en empresas grandes; y 2.1 millones (5.83 por ciento) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

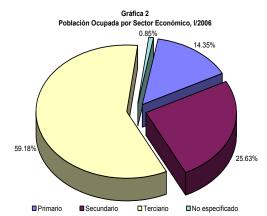
Población Ocupada en el Sector Informal: fue de 11.9 millones; en tanto que en el primer trimestre de 2005 había 11.5 millones en el sector informal; lo que significó que 254 mil personas se incorporaron al sector informal al no encontrar empleo en la actividad formal.

Población Subocupada –población que tiene necesidad y disponibilidad para ofrecer más horas de trabajo que las que su ocupación actual le permite-: fue de 2.6 millones de personas, que representó el 5.96 por ciento de la PEA y el 6.17 por ciento de la población ocupada.

Población Desocupada: fue de 1.5 millones de personas, lo que equivale a una Tasa de Desocupación (TD) de 3.53 por ciento. Por sexo, la TD correspondiente a las mujeres



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Trimestral. Indicadores Estratégicos.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOEL Trimestral Indicadores Estratéricos.

1/Población de 14 o más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamen te hacerlo (población desocupada abierta en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar en la semana de referencia.

H. Cámara de Diputados Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edifico "G" Tercer Nivel Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F. Boletín de Información Económica Oportuna http://:www.cefp.gob.mx fue de 3.66 por ciento; la TD de los hombres fue de 3.45 por ciento. Cabe considerar que la TD general en el primer trimestre de 2005 fue de 3.88 por ciento; la TD de los hombres fue de 3.62 por ciento y la de las mujeres fue de 4.36 por ciento.

Tasas: La Tasa de Participación -porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 años y más de edad- fue de 58.17 por ciento. La Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) -que representa el porcentaje de la población ocupada no agropecuaria, que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimosfue de 13.08 por ciento. La Tasa de Ocupación en el Sector Informal -porcentaje de la población ocupada no

Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)

Tasa de ocupación en el sector informal

agropecuaria, que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, con una situación identificable e independiente de ese hogar- fue de 27.76 por ciento.

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del mes de abril de 2006: se prevé que la generación de empleos formales sea de 623 mil plazas en 2006, cifra superior a los 516 mil empleos esperados en la Encuesta de diciembre de 2005; no obstante de que dicha perspectiva ha venido mejorando por el repunte esperado en la actividad económica del país, bajas tasas de interés e inflación y estabilidad macroeconómica, el empleo formal esperado para el presente año no será suficiente para absorber la nueva oferta laboral de casi 1.2 millones de personas. El sector informal y la migración hacia Estados Unidos continuarán amortiguando las presiones laborales con lo que la tasa de desocupación no disminuirá de manera importante.

México: Indicadores Estratégicos de Ocupasión y Empleo, 2005-2006/I (Personas)

<u> </u>	2005				2006
Indicador	1	П	II	IV.	1
Población total ¹	104 966 281	105 288 417	105 610 106	105 931 257	106 251 508
Población de 14 años y más	74 388 858	74 601 986	74 857 031	75 229 290	75 488 742
Población económicamente activa (PEA)	42 723 247	42 818 591	43 657 852	43 866 653	43 914 704
Ocupada	41 064 349	41 320 802	42 007 609	42 503 540	42 366 317
Desocupada	1 658 898	1 497 789	1 650 243	1 363 113	1 548 387
Población no económicamente activa (PNEA)	31 665 611	31 783 395	31 199 179	31 362 637	31 574 038
Población ocupada por:					
Sector de actividad económica	41 064 349	41 320 802	42 007 609	42 503 540	42 366 317
Primario	6 267 874	6 249 848	6 596 666	6 367 225	6 078 042
Secundario	10 623 896	10 574 489	10 698 113	10 795 508	10 859 577
Terciario	23 956 378	24 287 307	24 344 741	25 020 615	25 070 276
No especificado	216 201	209 158	368 089	320 192	358 422
Ámbito y tamaño de la unidad económica ²	41 064 349	41 320 802	42 007 609	42 503 540	42 366 317
Ámbito agropecuario	6 267 874	6 249 848	6 596 666	6 367 225	6 078 042
Ámbito no agropecuario	34 337 153	34 517 273	34 866 406	35 628 659	35 677 512
Micronegocios	16 797 181	16 773 730	17 020 095	17 289 413	17 310 070
Pequeños establecimientos	6 115 698	6 217 911	6 261 519	6 366 475	6 334 082
Medianos establecimientos	4 079 648	4 101 985	4 172 470	4 273 540	4 346 962
Grandes establecimientos	3 694 601	3 635 206	3 488 236	3 589 261	3 630 423
Gobierno	1 810 085	1 879 038	1 913 041	2 015 964	1 975 510
Otros	1 839 940	1 909 403	2 011 045	2 094 006	2 080 465
No especificado	459 322	553 681	544 537	507 656	610 763
Sector de los hogares	14 675 140	14 967 299	15 467 478	15 548 459	14 808 270
Sector informal	11 506 026	11 705 362	11 865 931	12 184 280	11 760 200
Trabajo doméstico remunerado	1 674 049	1 733 326	1 667 288	1 783 722	1 734 717
Agricultura de autosubsistencia	1 495 065	1 528 611	1 934 259	1 580 457	1 313 353
Tasas					
Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar					
Tasa de participación	57.43	57.40	58.32	58.31	58.17
Tasas calculadas contra la población económicamente					
activa					
Tasa de desocupación	3.88	3.50	3.78	3.11	3.53
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1)	9.78	9.55	9.36	8.84	9.13
Tasa de presión general (TPRG)	8.52	8.00	8.13	6.67	7.18
Tasas calculadas contra la población ocupada					
Tasa de trabajo asalariado	58.74	58.41	58.27	59.48	59.91
Tasa de subocupación	8.87	7.54	7.30	6.32	6.17

Al igual de como se procedía con la ENE, el dato de población total y por grandes grupos de edad que proporciona la ENOE se obtiene de las estimaciones de población que elabora el INEGI, con la finalidad de eliminar las fluctuaciones inherentes a toda encuesta que opera con un esquema de muestreo probabilístico, para así facilitar las comparaciones de un período a otro. Es importante señalar que estas estimaciones se elaboran regularmente y se actualizan cada vez que se cuenta con nueva información demográfica, la cual la proporcionan los censos decenales y los conteos intercensales, por un lado, y las encuestas demográficas por otro. En este contexto, todas las cifras de población que se han difundido con la ENOE serán ajustadas a la luz de los resultados del II Conteo de Población y Vivienda 2005. Este ajuste se hará sobre la ENOE 2005 y la 2006, y servirá para elaborar las proyecciones que el INEGI requiere para el período 2005-2010, cuando se repita el ejercicio con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010.

En lo referente a este rubro los criterios de clasificación cambian en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con respecto

28.02

28.33

28.25

28.67

a su antecesora, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE): los límites superiores de las unidades económicas medianas se extienden hasta 250 empleados siendo, por ende, 251 el límite inferior de ahora en adelante para las grandes, ello en conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. En paralelo fuentes de trabajo que imparten servicios públicos tales como escuelas, hospitales, clínicas y dispensarios médicos dejan de clasificarse automáticamente en función del organismo de pertenencia (SEP, IMSS, ISSSTE, DIF, SSA), es decir, como unidades económicas grandes, tal y como se hacía en la ENE, de modo que con la ENOE se redistribuyen en unidades pequeñas, medianas o incluso grandes, si es el caso, pero ahora sólo en función del personal que labora en el establecimiento donde el individuo encuestado desarrolla sus actividades.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de

Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Trimestral. Indicadores Estratégicos

Si desea profundizar en el tema, favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 4916

Si usted desea que esta información le sea enviada por otro medio (correo electrónico, fax, otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.